

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 10 de agosto de 2022, Oferta Genérica, con número de expediente 11-2022-015255, para la selección de un puesto de Gestor de Competencias Digitales, a contratar con cargo al Programa de “Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” convocatoria de 2022, al amparo del Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueban las primeras convocatorias de dichos programas (DOE núm. 250, de 30 de diciembre de 2021).

Que con fecha 26 de agosto de 2022 fue publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web: [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es) la lista definitiva de aspirantes preseleccionados para este puesto. Asimismo con fecha 7 de septiembre de 2022 fue publicado el Decreto de Nombramiento de la Comisión de Valoración y la fecha de emplazamiento de los aspirantes preseleccionados para la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo prevista en esta convocatoria.

Recibido escrito por parte del único aspirante preseleccionado para este puesto, comunicando la no asistencia a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, el cual ha sido remitido a ese Centro de Empleo.

Habida cuenta de la necesidad de contratar este puesto previsto en el mencionado programa, es por lo que se solicitó la realización de un nuevo sondeo, por parte de ese Centro SEXPE, para poder realizar un nuevo proceso selectivo y cubrir el mencionado puesto. Asimismo comunicamos la modificación del perfil de los candidatos, debiendo estar los mismos en posesión de algunas de las siguientes titulaciones: Grado universitario en Informática, o Ingeniería o Grado en Telecomunicaciones, o el equivalente de estos grados.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo,  
El Alcalde

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

